



PROCESO DE SELECCIÓN CAS N°004-2026-UNADQTC

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS Y/O RECONSIDERACIÓN DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Siendo las catorce horas del día dos de octubre de dos mil veintiséis, el Comité de Selección para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito del Cusco se reunió en las instalaciones de la Oficina de Gestión de la Calidad, con la finalidad de evaluar y absolver los reclamos y/o solicitudes de reconsideración de la etapa de evaluación curricular del Proceso de Selección CAS N°004-2026-UNADQTC.

Al respecto, conforme a lo establecido en el cronograma de las bases de la convocatoria, la etapa de presentación de reclamos a los resultados de la evaluación curricular se estableció en el horario de 08:00 a. m. a 12:00 p. m. a través del correo electrónico institucional: convocatoriascas@unadqtc.edu.pe.

Habiéndose realizado la verificación y revisión en la bandeja de entrada del mencionado correo electrónico oficial:

Se deja constancia que, dentro del plazo y horario previsto (de 08:00 a. m. a 12:00 p. m.), no se ha registrado ni recepcionado ningún reclamo y/o recurso de reconsideración por parte de los postulantes.

Por lo tanto, al no haberse presentado observación alguna, se ratifican en todos sus extremos los resultados preliminares de la evaluación curricular como resultados definitivos, disponiéndose la continuación del proceso de selección con la siguiente etapa según el cronograma vigente.

Siendo las catorce horas con treinta minutos del dos de octubre de 2026, se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.



Firmado digitalmente por:
VALDIVIA MEDINA JUAN FIR
40894650 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/10/2026 15:51:13-0500



Firmado digitalmente por:
CASAFRANCA ESCOBEDO JUAN
BAUTISTA FIR 23915288 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/10/2026 16:02:44-0500